

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Unos 300 policías forales velarán a diario por la seguridad durante las fiestas de San Fermín

*Como novedades, la Policía Foral intensificará sus controles para evitar agresiones sexistas en el Chupinazo y la violencia registrada, en ocasiones, durante la suelta de vaquillas posterior a los encierros*

Martes, 01 de julio de 2014

Unos 300 policías forales velarán a diario durante las próximas fiestas de San Fermín por la seguridad ciudadana y vial, así como por el normal desarrollo de los actos festivos.

Este dispositivo, en el que participan un total de 750 agentes, es similar al desplegado el año anterior y ha sido presentado esta mañana por el consejero de Presidencia, Justicia e Interior durante la reunión de Junta de Seguridad celebrada en la Delegación del Gobierno en Navarra



Dispositivo de la Policía Foral durante un encierro anterior.

Según lo informado por el consejero Morrás, la Policía Foral incrementará su vigilancia durante el Chupinazo de las próximas [fiestas de San Fermín](#) con el objetivo de evitar, en la medida de lo posible, cualquier agresión sexista que se pueda producir en la Plaza Consistorial de Pamplona.

Esta es una de las principales novedades del dispositivo que la Policía Foral desplegará con motivo de las fiestas y en colaboración con otros cuerpos y fuerzas de seguridad. En concreto, los mencionados controles en el Chupinazo se realizarán en colaboración con la Policía Municipal y como complemento a la campaña “Por una fiestas libres de agresiones sexistas”, promovida por el Instituto Navarro para la Familia e Igualdad y el Ayuntamiento de Pamplona.

La otra novedad destacable del dispositivo previsto para este año son las labores que realizarán los agentes contra la violencia que, en ocasiones, se registra durante la suelta de vaquillas posterior a los encierros. En este sentido, la Policía Foral recuerda que cualquier acto en contra de las buenas prácticas en la suelta de vaquillas solo puede ser sancionado por la autoridad competente y, en ningún caso, debe ser un pretexto para el empleo de la violencia por parte de otros ciudadanos.

Cabe recordar que en las fiestas de San Fermín de 2013, la Policía

Foral detuvo a 87 personas por distintos delitos, recogió 655 denuncias penales, realizó 4.155 pruebas de alcoholemia, (con 10 conductores imputados y otros 24 denunciados) e interpuso 411 denuncias administrativas.

### **Prevención, patrullaje y atención ciudadana.**

Además de las actuaciones relacionadas con la prevención de agresiones sexistas en el Chupinazo y la erradicación de la violencia durante la suelta de vaquillas posterior al encierro, la Policía Foral realizará otras labores de prevención, patrullaje y atención ciudadana.

De este modo, durante las fiestas de 2014 la Policía Foral realizará controles en la Plaza del Castillo y el Paseo Sarasate antes del Chupinazo, el 6 de julio. Además, los agentes patrullarán a pie y en vehículo, las 24 horas del día, la zona céntrica de la fiesta. Con ello, se trata de reforzar la vigilancia preventiva y poder actuar ante los requerimientos de los propios ciudadanos o de oficio (venta ambulante, cumplimiento de la ordenanza municipal sobre civismo, lucha contra el tráfico de estupefacientes...). También se realizarán labores de investigación criminal y detención de sus autores, prestando especial atención a los carteristas y a las riñas o peleas.

Por su parte la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Foral ubicada en la Plaza del Castillo se reforzará durante las fiestas y continuará prestando su servicio las 24 horas. Además de recibir denuncias, esta oficina colaborará con el Ayuntamiento de Pamplona en la recogida de objetos perdidos.

También la Policía Foral prestará especial atención al control de las acampadas irregulares, vertidos incontrolados y fuegos no autorizados tanto en las zonas verdes de Pamplona como en las poblaciones limítrofes de la capital.

La labor preventiva ha comenzado ya, así desde el pasado 25 de junio y hasta el 5 de julio la Policía Foral también está efectuando dispositivos estáticos de control, coordinados con otros cuerpos de seguridad, en las diferentes vías de acceso a Pamplona y en las estaciones de autobuses y ferrocarril.

Estos controles están apoyados por el Grupo de Guías Caninos y por el Grupo de Intervenciones Especiales. Su objetivo es detectar drogas y sustancias estupefacientes, armas y explosivos. También estudian la presencia de personas susceptibles de pertenecer a grupos violentos u organizados. Para ello los agentes proceden a la identificación de los sospechosos y analizan posibles antecedentes o requisitorias judiciales.

### **Festejos taurinos**

En cuanto a la Feria del Toro, la Policía Foral actuará como Delegado de la Autoridad en el desembarque, pesaje, reconocimiento veterinario y apartado de las reses, entre otras funciones.

Asimismo los agentes velarán por el correcto desarrollo de los festejos taurinos y el mantenimiento del orden tanto en el callejón como en el coso y sus alrededores. En este sentido, la Policía Foral controlará las inmediaciones de la Plaza de Toros para impedir la reventa de entradas para las corridas. En el caso de detectarse esta actividad ilegal, se procederá a intervenir las entradas mediante un acta de denuncia, que se remitirá al Ayuntamiento de Pamplona para que inicie un expediente sancionador.

Respecto al encierro, la Policía Foral se ocupará, en colaboración con la Policía Municipal de Pamplona, de garantizar el orden en su último tramo (Tejería-Telefónica-Plaza de Toros) y del seguimiento y cumplimiento del Reglamento de Espectáculos Taurinos y de la recién aprobada Ordenanza del Encierro.

Al igual que años anteriores, la Policía Foral continuará con sus labores de control y seguridad ciudadana en los actos celebrados en la Plaza de Toros con la intención de reducir los comportamientos incívicos durante los festejos que se celebran. En otras ocasiones, la mayor parte de las intervenciones han sido debidas al lanzamiento de objetos desde las gradas y a peleas.

### **Seguridad vial**

En cuanto a las actuaciones de seguridad vial, la Policía Foral [se sumará a la campaña prevista](#) en

el Plan de Acción 2014 de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial y en la que también participarán otras policías de la Comunidad Foral, en especial Guardia Civil. Junto con este Cuerpo se van a desarrollar especialmente controles de alcoholemias en las salidas de Pamplona y su Comarca. Durante las fiestas de San Fermín del pasado año Policía Foral interpuso 142 denuncias por infracciones a la normativa de tráfico y seguridad vial.

### **Reparto de folletos para turistas**

Finalmente, la Policía Foral ha editado [2.500 trípticos](#) en cuatro idiomas (castellano, euskera, inglés y francés) con consejos de seguridad para aquellos turistas que visiten Pamplona con motivo de las fiestas de San Fermín.

Los ejemplares se han distribuido en hoteles y cámpines e incluyen recomendaciones orientadas a evitar los robos y hurtos cometidos por carteristas durante las fiestas, especialmente en los momentos de mayor aglomeración de personas.

En ellos la Policía Foral recomienda mantener las pertenencias siempre a la vista, llevar solo lo imprescindible (un documento identificativo y la cantidad justa de dinero) y evitar ostentar joyas, relojes u otros objetos de valor. Asimismo aconseja tener especial cuidado con carteras, teléfonos móviles, cámaras de foto o de vídeo, bolsos y mochilas. Finalmente, propone aparcar el vehículo en lugares vigilados y no dejar equipajes u objetos de valor a la vista.

En el caso de sufrir un robo, la Policía Foral recomienda denunciarlo lo antes posible en su Oficina de Atención Ciudadana ubicada en la Plaza de Castillo. Para ello es conveniente detallar al máximo posible las circunstancias del robo y facilitar un número de teléfono para que los agentes puedan contactar con el denunciante en caso de ser necesario.